



Comisión de Cultura

## COMISIÓN DE CULTURA

### XII LEGISLATURA

#### ACTA Nº 8/2022, DEL DÍA 1 DE JUNIO DE 2022

#### ASISTENTES

ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA ISABEL REDONDO ALCAIDE  
ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. CARLA ISABEL GRECIANO BARRADO  
ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL  
ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO  
ILMO. SR. D. ÁLVARO BALLARÍN VALCÁRCEL  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA DEL MAR NICOLÁS ROBLEDANO  
ILMO. SR. D. CARLOS SEGURA GUTIÉRREZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. JAZMÍN BEIRAK ULANOSKY  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MANUELA VILLA ACOSTA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA CARMEN MENA ROMERO  
ILMO. SR. D. GONZALO BABÉ ROMERO  
ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO  
ILMO. SR. D. SERIGNE MBAYE DIOUF

**LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA**

En Madrid, siendo las diez horas y dos minutos del día uno de junio de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala Dos de Mayo de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Cultura debidamente convocada al efecto.

La Sra. Presidenta propone una alteración del orden del día consistente en la supresión, a petición de los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista, de los puntos primero y quinto del mismo, lo que es aceptado por unanimidad de la Comisión, conforme establece el art. 107.3 del Reglamento de la Asamblea.

Se da paso, entonces, al que queda como primer punto del orden del día.



Comisión de Cultura

**PUNTO PRIMERO: PCOC 843/22 RGE P 3784 a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, otras actividades que se realizan en los Teatros del Canal que permitan rentabilizar sus instalaciones.**

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Promoción Cultural, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Cabrera Martín.

Hace uso del segundo turno el Sr. Babé Romero, a quien contesta el Sr. Director General.

En el tercer turno de palabra intervienen, respectiva y sucesivamente, el Sr. Babé Romero y el Sr. Director General, a quienes la Sra. Presidenta recuerda el tiempo que les resta por consumir.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO SEGUNDO: PCOC 1846/22 RGE P 13350 a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Manuela Villa Acosta, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo está cumpliendo la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte con el artículo 26.1.25 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid en lo concerniente a Cultura.**

En primer lugar y tras una breve intervención de la Sra. Presidenta, en los términos que constan en el Diario de Sesiones, formula la pregunta, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Manuela Villa Acosta, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Viceconsejero de Cultura y Turismo, Ilmo. Sr. D. Daniel Martínez Rodríguez.

Hace uso del segundo turno la Sra. Villa Acosta, a quien contesta el Sr. Viceconsejero.

En el tercer turno de palabra interviene la Sra. Villa Acosta, sin que se produzca contestación por parte del Sr. Viceconsejero.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.



Comisión de Cultura

**PUNTO TERCERO: PCOC 845/22 RGEF 3786 a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, planes de fomento de la lectura que desarrolla la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.**

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, la Directora General de Patrimonio Cultural, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Elena Hernando Gonzalo, a quien la Sra. Presidenta advierte de que ha agotado su tiempo.

Hace uso del segundo turno el Sr. Babé Romero sin que se produzca contestación por parte de la Sra. Directora General ni uso del tercer turno por ninguno de los dos, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la pregunta en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO CUARTO: PCOC 1657/22 RGEF 11834 a iniciativa del Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, medidas que van a tomar para fomentar la lectura en la región.**

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, la Directora General de Patrimonio Cultural, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Elena Hernando Gonzalo.

Hace uso del segundo turno el Sr. Mbaye Diouf y le contesta la Sra. Directora General, a quien la Sra. Presidenta recuerda el tiempo que le resta por consumir.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte del Sr. Diputado ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.



Comisión de Cultura

**PUNTO QUINTO: C 871/22 RGE 11998, del Sr. D. Rafael Sánchez, Director de Relaciones Institucionales y Comunicación de la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA), a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre programas de educación, formación y empleo en el ámbito de la cinematografía que realiza la Entidad en la región de Madrid (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

De conformidad con el art. 211.3.a) del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se produce, en primer lugar, la intervención del Sr. D. Rafael Sánchez Jiménez, Director de Relaciones Institucionales y Comunicación de la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA), quien acompaña su exposición del uso de los medios informáticos y audiovisuales dispuestos al efecto. La Sra. Presidenta la recuerda el tiempo del que todavía dispone en este turno y añade que acumulará en el siguiente lo que no haya utilizado en éste.

En virtud del art. 211.3.b) del Reglamento de la Asamblea, tienen lugar las intervenciones de los Sres. Diputados siguientes en nombre de sus respectivos Grupos Parlamentarios, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones:

- En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf. Durante su intervención se ausenta la Sra. Secretaria de la Comisión.

- Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero. Durante su intervención se reincorpora la Sra. Secretaria.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Manuela Villa Acosta.

- En nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, igualmente su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Jazmín Beirak Ulanosky.

- Por parte del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Pedro María Corral Corral.

Contesta a las anteriores intervenciones, conforme al art. 211.3.c) del Reglamento de la Asamblea, el Sr. D. Rafael Sánchez Jiménez, Director de Relaciones Institucionales y Comunicación de la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA).

Se da paso al último punto del orden del día.



Comisión de Cultura

**PUNTO SEXTO: Ruegos y preguntas.**

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y cincuenta y seis minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº  
LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

**Fdo.: María Isabel REDONDO ALCAIDE**

**Fdo.: Carla Isabel GRECIANO  
BARRADO**